

	SECRETARIA DE EDUCACION RECREACION Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-097-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial El Conde

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2020-0623-M, de fecha 05 de noviembre de 2020, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 567636, ubicado en la calle A (E3E) y calle S/N, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial El Conde.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00838-M, de fecha 12 de noviembre de 2020, el Lic. Jonathan Arias Proaño, Coordinador de Actividad Física de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación en ese entonces, remitió el informe técnico favorable con código DMDR-AFR-CDU-0023-2020 para revisión, firma y envío del Ing. Jorge Cartagena, Director Metropolitano de Deporte y Recreación en ese entonces.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-0415-O, de fecha 31 de enero de 2022, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 567636, ubicado en la calle A (E3E) y calle S/N, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial El Conde.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial El Conde fue fundada el 21 de agosto de 2010 y es filial a la Unión de Ligas Independientes del Cantón Quito (UDLI). Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 0713 del 10 de septiembre de 2019, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho privado sin fines de lucro legalmente y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabeza el Sr. Juan Rodrigo Guamán Cando como Presidente, Carlos Gustavo Caicedo Vallejo como Vicepresidente, Jessica Katerine Pastrana Tipán como Secretaria y Rosa Margarita Cueva Moreno como Tesorera. La directiva estará por un periodo de cuatro años, comprendido entre el 30 de noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2023, y fue registrada en la Secretaría del Deporte (ahora Ministerio del Deporte) el 06 de julio de 2020
3. Liga Deportiva Barrial El Conde está ubicada en la calle A (E3E) y calle S/N, parroquia Quitumbe, su número de predio es 567636y cuenta con 24 equipos, con una participación aproximadamente de 1000 deportistas en su disciplina deportiva como microfútbol, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para los torneos de microfútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.



Municipio
de Quito

SECRETARIA DE EDUCACION RECREACION Y
DEPORTE

INFORME DE TÉCNICO

CODIGO DE PROCESO:

CTP-CGT-SP-01-F02

Versión 1.0

CODIGO INTERNO:
DMDR-AFR-CDU-097-
2022



Imagen Mapa del predio solicitado

4. Liga Deportiva Barrial El Conde está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad, sin discriminación alguna, y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de microfútbol en las diferentes categorías. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 567636, ubicado en la calle A (E3E) y calle S/N, parroquia Quitumbe, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.



Imágenes de actividades deportivas

5. En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en calle A (E3E) y calle S/N cuenta con un área de 7063.00 metros cuadrados, según escritura. En ese espacio está la cancha de microfútbol.
6. La Emergencia Sanitaria decretada por la Pandemia COVID-19, no permitió la ejecución de las actividades deportivas recreativas planificadas durante el año 2020 y 2021 en Liga Deportiva Barrial El Conde.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3499 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 567636, ubicado en la calle A (E3E) y calle S/N de la parroquia Quitumbe en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ESO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACION Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-097-2022

4. ELABORACIÓN , REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SR. SANTIAGO TUQUERREZ SANDOVAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	 Firmado electrónicamente por: ROBERTO SANTIAGO TUQUERREZ SANDOVAL

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
AB. MARÍA GABRIELA TACLE	RESPONSABLE DEL EQUIPO LEGAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
DR. RENZO LOMBEIDA TERÁN	DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	29/08/2022	 Firmado electrónicamente por: RENZO SILVERIO LOMBEIDA TERAN